

Alcaldía de Medellín

Medellín, 01 de febrero, de 2022

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA Y SOLUCIONES URBANAS - ESU**

CERTIFICAN QUE:

La Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas –ESU–, identificada con NIT 890.984.761-8 cumple con la obligación de afiliación a fondo de pensiones y cesantías, EPS, ARL y parafiscales de todo el personal vinculado a la empresa.

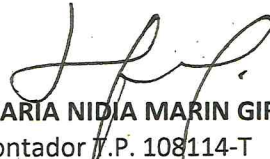
Así mismo, certificamos que durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto 2021 hasta el 31 de enero de 2022, la empresa ha cumplido los pagos de los aportes de los empleados al sistema de seguridad social EPS, AFP, Riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– por lo tanto se encuentra a **PAZ Y SALVO** a la fecha, igualmente la ESU cumple con el pago de incapacidades, vacaciones, cesantías a la fecha de facturación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente General
CC. 71.791.687 de Medellín


MARIA NIDIA MARIN GIRALDO
Contador P.P. 108114-T
CC. 39.410.351 de Apartado, Ant.